

Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

\mathbf{N}	Ιú	m	Δ	r	n	•

Referencia: EX-2021-00236324- -UNC-ME#FA

VISTO;

La solicitud de equivalencia de asignaturas aprobadas por el estudiante de la Licenciatura en Teatro de esta Facultad, Cabrera Nieto Rodrigo David, Legajo 36437310, en la Universidad Federal de Rio de Janeiro (Brasil), durante el segundo semestre del año 2018; y

CONSIDERANDO;

Que el trayecto académico desarrollado por el alumno en tal institución educativa fue previamente aprobado en el marco del Programa Escala Estudiantil de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) de la Universidad Nacional de Córdoba, según consta en expediente de referencia.

Que el programa mencionado se propone promover la cultura académica de la movilidad internacional en la Universidad Nacional de Córdoba e incrementar la cantidad de estudiantes que realicen una experiencia internacional durante su carrera de grado.

Que han sido concebidos con la voluntad de asegurar el reconocimiento de los estudios que efectivamente se realicen.

Que en la Universidad Federal de Rio de Janeiro (Brasil) él interesado aprobó las asignaturas: *Técnica Geral de Dança, Filosofía, Estética e Dança I y Dança e Antropología,*

Que la Secretaria Académica de la Facultad de Artes se expide con opinión favorable, siguiendo lo dispuesto en la Ordenanza HCS 04/2011, y confirma que las certificaciones oficiales presentadas acreditan el cursado y aprobado de las materias en cuestión.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Otorgar equivalencia total al estudiante Cabrera Nieto Rodrigo David, Legajo 36437310 en las asignaturas *Seminario Técnicas Expresivas I, II y III* de la Licenciatura en Teatro (orientación actoral), Departamento de Teatro de la Facultad de Artes de la UNC.

ARTÍCULO 2º. Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad, al Departamento Académico de Teatro. Remitir a Mesa de Entradas para notificar al interesado. Cumplido, girar las actuaciones al Área Enseñanza para sus efectos y su posterior remisión a archivo.